



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 303ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-047-26 (CAGEG-047/2026), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Equipo de Comunicación y Telecomunicación; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **16 de julio de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente Suplente del mismo para este acto al C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Vocal según oficio **DGRMSGC-DAS-0174/2024**, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

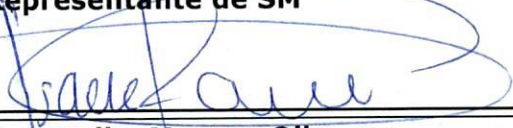
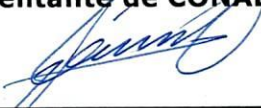
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Omar Ibrahim Cabral Mier Presidente Suplente del Comité	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	

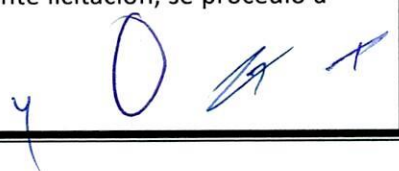
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Moises Campos Reyes Representante de IECA 	C. Mauricio Flores Pérez Representante de CECCEG 
C. Juan Carlos Guzman Contreras Representante de ITSUR 	C. Jorge Rangel Rodríguez Representante de UTNG 
C. Manuel Alejandro Correa Martínez Representante de ITESG 	C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante de INFOSPE 
C. Isaac Ramos González Representante de SM 	C. Alma Eréndira García Ruiz Representante de ISAPEG 
C. Rosalba Moreno Olivares Representante de ISAPEG 	C. German Ortega Gómez Representante de CONALEP 
C. Gilberto A. Ramírez D. Representante de ITESI 	C. Adrián Loaiza González Representante de UPPE 
C. Carmina Guerrero Rodríguez Representante de SDIFEG 	C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante de SDIFEG 
C. Alma Rosa Hernández Ramírez Representante de IECA 	C. Carlos Alberto Ramos Navarro Representante de SF 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a

y 

la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) De conformidad con el oficio de firma electrónica DGTITESI-087/2026 de fecha 06 de julio de 2026 de la Dra. Mirna Ileri Sánchez Gómez, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, mediante el cual solicita la cancelación de las partidas 109, 112, 114 y 115 del Anexo I de conformidad a lo siguiente: *"los bienes han dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las necesidades institucionales que le dieron origen. En consecuencia, la continuación del procedimiento podría generar una erogación innecesaria de recursos públicos y, por ende, un posible daño al erario"*, por lo anterior este Comité determina cancelar las partidas 109, 112, 114 y 115 del Anexo I, toda vez que de continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño al erario público de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Marco Eduardo Contreras Mendoza _____

Leída y aceptada la presente acta, el C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente Suplente del Comité, da por terminada a las **14:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **16 de julio de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.

Relación de preguntas y respuestas
40051001-047-26

Nombre del Participante: COMPUTAD S.A. DE C.V.

Partidas: 17-24, 73, 74, 147 COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 EDU Y 107, 108, 127, 135
COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 PRO

Pregunta 1: Dice MEMORIA: Mínimo 16GB DDR5 entregada en dos módulos de 8GB en configuración de doble canal; Velocidad mínimo 4800 MHz. Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante para esta configuración nos permita ofertar equipo con memoria de 16 Gb en un solo modulo con velocidad de 5600 MHz la cual no representa un equipo de menor capacidad o velocidad de procesamiento dejando una ranura libre para expansión en el futuro. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

Partida: 103 IPAD

Pregunta 2: Solicitan Apple Pencil de primera generación, derivado de que este ya esta en proceso de actualizacion y fin de vida solicitamos nos permitan ofertar el Apple Pencil USB-C que es compatible y es un dispositivo mas nuevo. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando el equipo oferado sea 100% compatible y funcional.

Partida: 126 APPLE MACBOOK PRO DE 16" M4

Pregunta 3: Solicitan equipo con procesador M4 pro con CPU de 14 nucleos y almacenamiento SSD de 512 GB, derivado de una actualizacion del Fabricante solicitamos nos permitan ofertar el equipo MacBook Pro de 16" con procesador M5 Pro con CPU de 18 nucleos y almacenamiento de 1 TB SSD que es el base para esta configuracion. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio a los demás licitantes

Partida: 138 APPLE IPAD AIR 11"

Pregunta 4: Solicitan equipo iPad Air de 11" con chip M2 el cual ya fue actualizado por lo que solicitamos nos permitan oferta el mas actual el cual tiene procesador M4 ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio a los demás licitantes

Partida: 140 WORKSTATION DESARROLLADORES DITI

Pregunta 5: Dice: Sistema Operativo Windows 11 Home en español... Pregunta: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar equipo con Sistema operativo windows 11 pro 64 bits. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio a los demás licitantes.

Partida: 140 WORKSTATION DESARROLLADORES DITI

Pregunta 6: Dice Pantalla 14.0" a 15.0" Pulgadas. Pregunta: Actualmente los Fabricantes tienen pantallas de 16" para los equipos con estas características por lo que solicitamos nos permitan ofertar equipo con pantalla de 16" con resolucion de 2560 x 1600 pixeles. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio a los demás licitantes.

Partida: 153 IMAC PANTALLA RETINA 4.5K DE 24"

Pregunta 7: Solicitan equipo con procesador M1 el cual ya tiene tiempo discontinuado por lo que solicitamos nos permitan ofertar equipo con el procesador M4 que es el mas reciente. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio a los demás licitantes.

Nombre del Participante: Energía Continua de Cargas Criticas SA de CV

Partida: 72 UPS

Pregunta 1: ¿Nos podrían proporcionar el numero de serie del equipo actualmente instalado y sus diagramas unifilares?

Respuesta: El número de serie es: PD1608350103, no se cuenta con diagrama unifilar.

Nombre del Participante: SOSTIC S.A DE C.V.

Partida: 150

Pregunta 1: Se Solicita "instalación y puesta a punto de configuración site to site" ¿nos puedan dar más detalle del alcance .

Relación de preguntas y respuestas

40051001-047-26

Respuesta: Se aclara que las configuraciones son: cambiar credenciales de administrador, contraseñas, configurar las interfaces de red, configurar la ruta predeterminada, configurar DNS, configurar NAT, crear políticas de seguridad, configurar VPN, actualizar firmware, configurar servicios de seguridad (antivirus, filtrado, etc).

Partida: 109, 112, 114, 115,

Pregunta 2: En las bases inciso h) dice "Deberá considerar la instalación y puesta a punto" ¿nos puedan dar más detalle del alcance

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el inciso b) de la presente junta de aclaraciones.

Partida: 110 y 111

Pregunta 3: En las bases inciso h) dice "Deberá considerar la instalación y puesta a punto" ¿nos puedan dar más detalle del alcance.

Respuesta: Se aclara que deberá ser instalación sobre muro o pared, despliegue de cable de red cat6 hacia el site de datos, remate en el panel de parcheo, etiquetado.

Partida: 150

Pregunta 4: Se solicita amablemente ala convocante nos aclare si ¿van a utilizar conexiones a fibra?

Respuesta: No serán necesarias conexiones de fibra.

Partida: 150

Pregunta 5: ¿cuántos usuarios remotos se conectarán? ¿requieren balanceo de carga con su proveedor de ISP?

Respuesta: No se requiere balanceo, se conectaran 15 personas mediante VPN

Partida: 38, 39, 40, 41, 42, 43

Pregunta 6: Solicitan "INCLUYE CAPACITACION DE 4 HORAS SOBRE LA CONFIGURACION DEL EQUIPO PARA 2 PERSONAS", ¿la configuración será remota o en sitio?

Respuesta: Se aclara que no se requiere configuración, ni puesta a punto.

Partida: 148 y 149

Pregunta 7: Solicitan "instalación y puesta a punto". Nos pueden indicar donde sería el lugar de la instalación y el alcance.

Respuesta: Se precisa que los equipos deberán ser instalados y puestos a punto en: Plazuela de Cata Numero 1, Colonia Mineral de Cata, Guanajuato, Gto con el contacto Isaac Ramos González correo iramos@guanajuato.gob.mx Tel.477 120 70 66

Configuración: Configuraciones deberá asignar un nombre al switch, contraseñas, nombre del dominio, habilitar SSH, puerta de enlace, deshabilitar puertos no usados, configurar la VLAN de administración y VLAN de usuarios.

Nombre del Participante: DINÁMICA DEL CENTRO SA DE CV

Partida: Partidas 1, 101 y 131

Pregunta 1: UPS 1500 VA / requisito de supresión de energía de 350 joules mínimo y presentación de catálogo/ficha técnica oficial. Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, para las partidas 1, 101 y 131, correspondientes a UPS 1500 VA, será aceptado participar con un equipo de reciente lanzamiento que cumple con la totalidad de las características técnicas solicitadas, incluyendo la supresión de energía mucho mayor de 350 joules, cuando la ficha técnica publicada actualmente en el sitio web del fabricante aún se encuentre en proceso de actualización y no refleje dicho valor actualizado. Para acreditar el cumplimiento, se solicita confirmar si será válido presentar dentro de la propuesta técnica el catálogo oficial del fabricante donde se indique el cumplimiento de las características solicitadas, acompañado de una carta emitida por el fabricante, firmada por su representante autorizado, en la que confirme expresamente que el modelo ofertado cumple con la supresión de energía mucho mayor de 350 joules y demás especificaciones requeridas para dichas partidas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: Partidas 102

Pregunta 2: UPS 3000 VA / autonomía a media carga

En la partida 102, correspondiente a UPS 3000 VA / 2700 W, se solicita un tiempo de autonomía/reserva a media carga de 11 minutos con 30 segundos. Se solicita atentamente a la convocante confirmar si será aceptado ofertar un equipo técnicamente superior, con tecnología doble conversión / online, tiempo de transferencia de 0 ms y entrega de energía regulada de forma continua, lo cual proporciona mayor protección y estabilidad eléctrica para la carga conectada. El equipo propuesto cumple con la capacidad solicitada

Relación de preguntas y respuestas
40051001-047-26

de 3000 VA / 2700 W y demás características técnicas requeridas; sin embargo, su autonomía a media carga es de 11 minutos. ¿Se acepta la propuesta con autonomía de 11 minutos? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 102 y 132

Pregunta 3: UPS 3000 VA / supresión de sobretensiones y salidas NEMA

En las partidas 102 y 132, correspondientes a UPS 3000 VA / 2700 W, se solicita un equipo para protección y respaldo de carga eléctrica; sin embargo, no se establece un valor mínimo de supresión de sobretensiones. Considerando que, a mayor capacidad del UPS, resulta conveniente contar con un mayor nivel de protección ante picos de voltaje, variaciones eléctricas y sobretensiones, se solicita atentamente a la convocante confirmar si los equipos ofertados deberán contar como mínimo con supresión de sobretensiones de 860 joules o superior. Asimismo, se solicita confirmar si deberán incluir al menos 6 salidas tipo NEMA con protección de batería y sobretensión, para una adecuada distribución de carga conforme a la capacidad solicitada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

PARTIDAS 36 y 37

Pregunta 4: Firewall Netgate/PFSense XG-6100

Solicitamos a la convocante nos indique si requiere los accesorios para montaje en Rack

Respuesta: Se aclara que se requieren los accesorios para montaje en Rack

Partida: PARTIDAS 25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,74,117,125

Pregunta 5: COMPUTADORA PORTÁTIL 2 EDU 2026

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con WIFI6, en lugar de WIFI6E, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A

Partida: 118,121,124,139

Pregunta 6: COMPUTADORA PORTÁTIL 1 EDU 2026

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con WIFI6, en lugar de WIFI6E, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A

Partida 56,57,58,59,60,61,62,63,64

Pregunta 7: - COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO 2026

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con WIFI6, en lugar de WIFI6E, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A

Partida 119, 122 -

Pregunta 8: - MONITORES

La convocante solicita en estas partidas monitor con 1 Puerto DVI-D; este puerto carece de soporte para audio integrado y tiene un límite de ancho de banda que le impide manejar altas resoluciones, debido a esta limitación técnica actualmente ya no se usa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Monitor con los siguientes puertos: 1 Puerto DisplayPort, 1 Puerto HDMI y 1 Puerto VGA, además de omitir el puerto USB-C ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el anexo I.

PARTIDA 96 -

Pregunta 9:

- MONITORES

Solicitamos a la convocante nos aclare si cuenta con Rack 4 postes o Gabinete en caso de que nuestra oferta contemple servidor de rack Para el apartado de discos duros, indican lo siguiente: "##Slot de discos ocupados y libres:12 ocupados" entendemos que se refiere solo a las bahías ocupadas, es decir sin bahías libres, ¿es correcta nuestra apreciación, Y si no lo pueden aclarar por favor?

Respuesta: La Dependencia cuenta con rack de 4 postes y Gabinetes. Se refiere a las bahías ocupadas, las bahías libres es indistinto.

Partida: 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52

Relación de preguntas y respuestas

40051001-047-26

Pregunta 10: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, para las partidas 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52, el término MRSTP corresponde a MSTP/RSTP, toda vez que MRSTP no corresponde a una nomenclatura estándar común en fichas técnicas de fabricantes. En caso afirmativo, se solicita confirmar si será aceptado ofertar equipos que soporten STP, RSTP, MSTP y LLDP, cumpliendo con la funcionalidad de prevención de bucles y administración de red solicitada para dichas partidas.

Respuesta: Se aclara que el término correcto es MSTP/RSTP dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I para las partidas 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

Partida: 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52

Pregunta 11: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para las partidas 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52, será aceptado ofertar equipos que permitan administración mediante interfaz web, CLI vía SSH/Telnet y/o consola, siempre que se garantice la administración local del equipo y se cumpla con las funciones de configuración y administración solicitadas.

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 55

Pregunta 12: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 55, será aceptada una solución en la cual el equipo opere y pueda administrarse localmente sin licencias adicionales, y que la administración remota o en la nube, en caso de requerirse, se incluya dentro de la propuesta por el periodo solicitado, sin costo adicional para la convocante durante dicho periodo.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I

Partida: 93 y 146

Pregunta 13: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, para las partidas 93 y 146, el requerimiento de arreglo de stack o apilable se refiere estrictamente a apilamiento físico por hardware, o si será aceptada administración centralizada, apilamiento lógico o gestión unificada de los switches, siempre que se conserve la administración conjunta, continuidad operativa y estabilidad de red solicitada.

Respuesta: Se refiere a apilamiento físico por hardware

Partida: 113

Pregunta 14: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 113, será aceptado ofertar equipos con puertos superiores, por ejemplo SFP+ 1/10G, siempre que sean compatibles con operación a 1G y superen la capacidad mínima solicitada.

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 128

Pregunta 15: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 128, será aceptada una solución administrada mediante controlador local, controlador software, portal en la nube y/o aplicación móvil, siempre que permita la administración centralizada, configuración de SSID, VLAN por SSID, portal cautivo, QoS y roaming solicitados.

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 128

Pregunta 16: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 128, será aceptado que el equipo sea alimentado mediante PoE 802.3af/at, incluyendo en la propuesta el adaptador, fuente o inyector compatible en caso de ser necesario para su correcta operación.

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 129

Pregunta 17: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 129, será aceptado ofertar un router inalámbrico que cumpla o supere la tasa de enlace solicitada, cuente con doble banda, 4 puertos LAN Gigabit, 1 puerto WAN Gigabit, estándares IEEE 802.11a/b/g/n/ac y botones físicos de reinicio/WPS, aun cuando la ficha pública del fabricante no detalle de forma expresa la arquitectura interna del procesador.

Respuesta: En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

Partida: 69

Relación de preguntas y respuestas
40051001-047-26

Pregunta 18: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 69, será aceptado ofertar equipos de marca distinta, equivalentes o superiores al modelo referido en la descripción técnica, siempre que cumplan con las características técnicas solicitadas y se garantice compatibilidad operativa, garantía y soporte.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I

Partida: 110

Pregunta 19: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para la partida 110, será aceptada carta emitida por fabricante o distribuidor mayorista autorizado donde se acredite al licitante como distribuidor autorizado de la marca ofertada, sin requerir certificación específica de integrador, siempre que se garantice instalación, configuración y puesta a punto de la solución.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en los puntos 1.17 y 1.18 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como a los puntos 1.15 y 1.16 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas; además se aclara que se deja sin efecto el texto "Se requiere carta de fabricante que indique que el canal sea un proveedor autorizado por la marca e integrador certificado de la marca ofertada" mencionado en la partida 110 del Anexo I.

Partida: 148 y 149

Pregunta 20: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para las partidas 148 y 149, será aceptado ofertar equipos de marca distinta, equivalentes o superiores a los modelos referidos en la descripción técnica, que cumplan con la cantidad de puertos, capacidad de administración, capacidad PoE, transceivers solicitados, garantía, instalación y puesta a punto requeridas.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Nombre del Participante: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

Partida: 73 Computadora de escritorio 2 EDU 2026

Pregunta 1: solicitamos a la convocante nos indique si debemos incluir en el mismo grupo de Computadora de escritorio 2 EDU 2026 (partidas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 147) la partida 73 dado que tiene diferente clave de artículo.

Respuesta: Dichas computadoras se considerarán de idénticas características

Partida: 73 Computadora de escritorio 2 EDU 2026

Pregunta 2: en caso de ser negativa la respuesta anterior, ¿podrían indicarnos cual es la diferencia entre la partida 73 y las demás con la misma descripción?

Respuesta: Dichas computadoras se considerarán de idénticas características

Partida: 131

Pregunta 3: solicitamos a la convocante nos indique si debemos incluir en el mismo grupo de UPS 1500 VA (partidas 1 y 101) la partida 131 dado que tiene diferente clave de artículo.

Respuesta: Dichos UPS se considerarán de idénticas características

Partida: 131

Pregunta 4: en caso de ser negativa la respuesta anterior, ¿podrían indicarnos cual es la diferencia entre la partida 131 y las demás con la misma descripción?

Respuesta: Dichos UPS se considerarán de idénticas características

Partida: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 73, 147

Pregunta 5: donde se solicita un "máximo de 130 watts", se solicita a la convocante autorizar la participación de equipos con fuentes de poder de hasta 135 watts. Lo anterior con la finalidad de fomentar la libre competencia y garantizar que se ofrezcan equipos de última generación con mejor estabilidad energética, sin que esto altere el equipo que se vaya a ofertar. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 107, 108, 127 y 135

Pregunta 6: donde se solicita un "máximo de 130 watts", se solicita a la convocante autorizar la participación de equipos con fuentes de poder de hasta 135 watts. Lo anterior con la finalidad de fomentar la libre competencia y garantizar que se ofrezcan equipos de última generación con mejor estabilidad energética, sin que esto altere el equipo que se vaya a ofertar. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

Partida: Todas las partidas

Pregunta 1: Capítulo II, Inciso H

Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 30 días naturales adicionales a lo que se menciona en las bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

Partida: Todas las partidas

Pregunta

2:

Se solicita a la convocante confirmar que las especificaciones técnicas establecidas en las bases corresponden a requerimientos mínimos, por lo cual la propuesta de características superiores no será motivo de descalificación, siempre y cuando se cumpla con lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el inciso f) del apartado VII Condiciones de las Bases de la presente Licitación, que a letra dice: "Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos, salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos. Lo anterior no aplica para sistemas operativos y aplicativos de computadoras portátiles y de escritorio de paquete (Anexo I-A), donde tendrá que apegarse a las características solicitadas "

Partida: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 73, 107, 108, 127, 135 y 147

Pregunta

3:

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si para los perfiles ESCRITORIO 2 EDU, ESCRITORIO 2 EDU BIS y ESCRITORIO 2 PRO se aceptarán equipos con fuente de poder de 135 W en lugar de los 130 W máximos solicitados, considerando que la diferencia es de únicamente 5 W y que dicha característica no afecta el desempeño, funcionalidad, eficiencia, compatibilidad ni operación de los equipos, manteniendo el cumplimiento de los demás requerimientos técnicos establecidos. ¿Se acepta esta característica como equivalente o superior a la solicitada?

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: Partidas 91 del Anexo I

Pregunta 4:

En virtud de que el módulo de laminación constituye un accesorio opcional el cual no se encuentra expresamente incluido dentro de las especificaciones técnicas requeridas, solicitamos atentamente confirmar que su oferta no será obligatoria para la presente partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: 91 Y 99 del anexo I

Pregunta 5:

Solicitamos a la Convocante considerar que las cartas de distribuidor autorizado y de aplicación de garantía correspondientes a las partidas 91 y 99 sean emitidas directamente por el fabricante, y no por distribuidores mayoristas o intermediarios. Lo anterior, en virtud de que los bienes requeridos corresponden a impresoras de alta especialidad, cuyo adecuado suministro, soporte y garantía dependen de que el licitante cuente con un respaldo oficial y vigente del fabricante. Esta medida brinda certeza a la Convocante respecto de que los equipos ofertados provienen de canales de comercialización autorizados por la marca en México, evitando el riesgo de adquisición de bienes introducidos por vías no autorizadas, sin soporte oficial o con restricciones para la aplicación de garantías y servicios postventa. Asimismo, permite garantizar el origen legítimo de los equipos, así como su condición de bienes nuevos, originales y respaldados directamente por el fabricante. En razón de lo anterior, y con la finalidad de salvaguardar los principios de calidad, seguridad y certeza jurídica en la contratación, solicitamos que las cartas de distribuidor autorizado y de aplicación de garantía sean emitidas directamente por el fabricante y formen parte de los requisitos obligatorios de las bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: podrá presentar cartas emitidas directamente por el fabricante sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 91 Y 99 del anexo I

Pregunta 6: En caso de que no sea aceptada nuestra solicitud anterior, solicitamos respetuosamente que la Convocante establezca como requisito obligatorio que las cartas requeridas en los puntos 1.17 y 1.18, cuando sean emitidas por un Mayorista, se acompañen

Relación de preguntas y respuestas
40051001-047-26

de una carta vigente emitida por el fabricante que acredite formalmente y respalde al Distribuidor Mayorista que la suscribe en el presente proceso de Licitación. Lo anterior, con la finalidad de que la Convocante tenga plena certeza de que los documentos provienen de un canal de distribución oficialmente reconocido por el fabricante, garantizando la trazabilidad, el origen legítimo de los equipos, así como la validez del soporte y garantía ofrecidos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: podrá presentar cartas emitidas directamente por el fabricante sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CORPORATIVO NETHOST S.A DE C.V.

Partida/punto: Cronograma

Pregunta 1:

Para el caso de presentación de las propuestas de forma presencial, ¿será el 22 de julio del 2026 a las 11:30am?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Partida: 55

Pregunta 2:

Se solicita amablemente a la convocante que sea aceptado como cumplido la capacidad de hacer dos apilamientos de 4 switches cada uno para cumplir la operación de 8 switches

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 55

Pregunta 3:

Se solicita atentamente aclarar si el requisito de soporte TACACS+ podrá considerarse cumplido mediante soporte RADIUS, siempre que la solución permita la autenticación centralizada de administradores, control de acceso basado en credenciales y registro de eventos de acceso y administración, garantizando funcionalidades equivalentes de autenticación, autorización y auditoría requeridas para la operación de la red. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 55

Pregunta 4:

Se solicita atentamente a la convocante que pueda considerarse como cumplido el requisito de "operación Local sin Internet / WEB" de forma excluyente, es decir, la gestión por internet o vía WEB.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 55

Pregunta 5: Se solicita atentamente a la convocante aclarar el tipo de transceiver requerido, velocidad; 1 Gbps o 10 Gbps y si se requiere monomodo o multimodo.

Respuesta: El adaptador transceiver debe ser mínimo 1 Gb compatible con MSA 1000Base-SX Multimodo

Partida: 93

Pregunta 6:

Favor de confirmar que el requisito de memoria SDRAM se tendrá por cumplido mediante equipos que incorporen memoria DRAM de capacidad igual o superior a la requerida, siempre que se garantice el desempeño y funcionalidades solicitadas para la operación del equipo. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: No es correcta su interpretación, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo I, en donde se solicita SDRAM mínima de 512MB

Partida: 113

Pregunta 7:

Se solicita confirmar si es aceptable que el equipo cumpla con el protocolo MSTP (Multiple Spanning Tree Protocol, IEEE 802.1s), considerando que dicho estándar integra las funciones de RSTP (IEEE 802.1w) y permite la operación de múltiples instancias de árbol de expansión con convergencia rápida.

De esta forma, el cumplimiento con MSTP implica de manera implícita el soporte de MRSTP.

Justificación:

Relación de preguntas y respuestas
40051001-047-26

Por su naturaleza, todo equipo compatible con MSTP es también compatible con RSTP, y por tanto cumple implícitamente con la funcionalidad descrita como MRSTP, dado que este último no constituye un estándar independiente dentro de IEEE, sino una denominación comercial utilizada por algunos fabricantes.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 146

Pregunta 8:

Favor de confirmar que el requisito de memoria SDRAM se tendrá por cumplido mediante equipos que incorporen memoria DRAM de capacidad igual o superior a la requerida, siempre que se garantice el desempeño y funcionalidades solicitadas para la operación del equipo. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: Sí, su interpretación es técnicamente correcta

Nombre del Participante: CADGRAFICS S.A. DE C.V.

Partidas: 17-34, 56-68, 73, 76-90, 94, 100,10-108, 116,127,135,139,141,147 y 151

Pregunta 1: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (PAQUETES 2026)

La convocante solicita en el Anexo I-A, para las computadoras de escritorio, las siguientes características: "TECLADO: En español; MOUSE ÓPTICO: Con dos botones y scroll".

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique: ¿el teclado y el mouse deben ser alámbricos o inalámbricos, o queda a elección del licitante siempre que sean de la misma marca del fabricante, conforme al Anexo H?

Respuesta: El teclado y mouse deberán ser alámbricos, la partida 139 no corresponde a una computadora de escritorio.

Partidas: 17-24, 66-68, 73, 76-90, 94, 100, 107, 108, 116, 127, 135, 141, 147 y 151

Anexo H — COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 0, 1, 2 y 3

Pregunta 2: La convocante indica en el Anexo H lo siguiente: "Teclado. De la misma marca del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio."

Entendemos que este requisito se refiere a la correspondencia entre el conector del accesorio y el puerto del equipo; es decir, si el teclado ofertado cuenta con conector USB, bastará con que el equipo cuente con puerto USB disponible para su conexión, sin requerirse tarjetas o adaptadores adicionales.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: es correcta su apreciación

Partidas: 17-24, 66-68, 73, 76-90, 94, 100, 107, 108, 116, 127, 135, 141, 147 y 151

Anexo H — COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 0, 1, 2 y 3

Pregunta 3: La convocante indica en el Anexo H lo siguiente: "Ratón. De la misma marca del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio."

Entendemos que este requisito se refiere a la correspondencia entre el conector del accesorio y el puerto del equipo; es decir, si el ratón ofertado cuenta con conector USB, bastará con que el equipo cuente con puerto USB disponible para su conexión, sin requerirse tarjetas o adaptadores adicionales.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Partidas: 17-24, 66-68, 73, 76-90, 94, 100, 107, 108, 116, 127, 135, 141, 147 y 151

Anexo H — COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 0, 1 Y 2 / Anexo I-A

Pregunta 4: El Anexo H establece requisitos de calidad para las "COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 0, 1 Y 2"; sin embargo, el Anexo I-A (Paquetes 2026-1) únicamente define los siguientes paquetes: ESCRITORIO 1 EDU, ESCRITORIO 1 EDU BIS, ESCRITORIO 1 PRO, ESCRITORIO 1 PRO BIS, ESCRITORIO 2 EDU, ESCRITORIO 2 EDU BIS, ESCRITORIO 2 PRO, ESCRITORIO 3 EDU, ESCRITORIO 3 PRO, PORTÁTIL 1 EDU, PORTÁTIL 1 PRO, PORTÁTIL 2 EDU y PORTÁTIL 2 PRO.

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare: ¿a qué equipos hace referencia el "PAQUETE 0" del Anexo H?

Entendemos que los requisitos de dicho anexo para los paquetes 0, 1 y 2 aplican a todas las computadoras de escritorio de los paquetes 1 y 2 del Anexo I-A, y los del paquete 3 a las computadoras de escritorio 3 EDU y 3 PRO.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Partidas: 17–24, 66–68, 73, 76–90, 94, 100, 107, 108, 116, 127, 135, 141, 147 y 151
Anexo I-A — PAQUETES 2026-1

Pregunta 5: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (1 EDU, 1 EDU BIS, 1 PRO, 1 PRO BIS, 2 EDU, 2 EDU BIS, 2 PRO, 3 EDU y 3 PRO)

La convocante solicita en estos perfiles lo siguiente: "VARIOS: Deberá contar con el agente de Absolute instalado de fábrica en el firmware del equipo, listo para ser activado por la Dependencia o Entidad solicitante en caso de que así lo deseara."

Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare:

- a) ¿Qué versión del servicio de Absolute requiere?
- b) ¿El licitante debe incluir algún licenciamiento y, en su caso, por cuánto tiempo?

Entendemos que, a diferencia de las computadoras portátiles (donde expresamente se solicita una licencia de Absolute DDS Resilience con duración de 3 años), para las computadoras de escritorio únicamente se requiere el agente persistente instalado de fábrica en el firmware, sin incluir licenciamiento, siendo la activación y contratación del servicio responsabilidad de la Dependencia o Entidad solicitante en caso de desearlo.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Partidas: General — Anexos I y I-A

Pregunta 6: El Anexo I-A (Paquetes 2026-1) define las características de los siguientes perfiles: ESCRITORIO 1 EDU BIS, ESCRITORIO 1 PRO BIS y ESCRITORIO 2 EDU BIS; sin embargo, en las descripciones técnicas de las partidas del Anexo I no se hace referencia a ninguno de dichos perfiles "BIS".

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare: ¿a qué partidas del Anexo I corresponden los perfiles "BIS", o bien, confirmar que dichos perfiles no forman parte de la presente licitación?

Respuesta: Para el presente procedimiento no se solicitan equipos con perfiles "BIS"

Partida: 119 y 122

Pregunta 7: MONITORES

La convocante solicita en el Anexo I la siguiente descripción técnica: "MONITOR DE 24" CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PANTALLA 24 PULGADAS TN LED, RESOLUCIÓN MÍNIMA 1920 X 1080 A 60 HZ, INTERFASE: DVI-D 1, HDMI 1, VGA 1, USB 1. RELACIÓN DE CONTRASTE: MÍNIMO 1000:1."

Informamos a la convocante que el puerto DVI-D es una tecnología descontinuada que los fabricantes ya no integran en sus líneas actuales de monitores, por lo que, a fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente se nos permita ofertar un monitor con las siguientes características, iguales o superiores en todo lo demás:

PANTALLA 23.8 PULGADAS LED, RESOLUCIÓN MÍNIMA 1920 X 1080 A 60 HZ, CONECTIVIDAD: 1 puerto HDMI, 1 puerto DISPLAYPORT 1.2 (en sustitución del DVI-D), 1 puerto VGA, RELACIÓN DE CONTRASTE: MÍNIMO 1000:1.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la propuesta ya que no incluye el puerto USB.

Relación de preguntas y respuestas
40051001-047-26

Partidas: General — Anexo I y Bases, apartado II inciso h) "Lugar y fecha de entrega"

Pregunta 8: En las descripciones técnicas del Anexo I se señalan direcciones de entrega para cada partida ("Entrega en: ..."). Por otra parte, las bases, en el inciso h) del apartado de Información específica, establecen un cuadro con lugares de entrega para determinadas partidas y el Almacén de la Dirección de Adquisiciones para el resto, indicando además que lo anterior deja "sin efecto las fechas de entrega señaladas en el anexo I". Ambas fuentes no coinciden entre sí en todos los casos.

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare: ¿qué documento prevalece respecto del lugar de entrega de los bienes? Entendemos que prevalece lo señalado en el inciso h) de las bases (cuadro de excepciones y, para las partidas no listadas, el Almacén de la Dirección de Adquisiciones), quedando sin efecto las direcciones y fechas indicadas en el Anexo I.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, y lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partida: 104, 105, 106, 107, 108

Pregunta 9: COMPUTADORA PORTÁTIL 2 PRO 2026

La convocante solicita para estas partidas la siguiente característica: "VARIOS: Cada equipo debe incluir una licencia del servicio Absolute DDS Resilience con una duración de 3 años", misma que debe respaldarse con la carta solicitada en el punto 1.22 de las Bases, dentro de los requisitos para participar de forma electrónica (e-compras).

Ahora bien, el Anexo I-B especifica que para estas partidas "NO SE TIENE" número de consola al cual vincular dichas licencias.

Por lo anterior, entendemos que, en caso de resultar adjudicados, para el suministro de estas licencias se deberá solicitar la creación de una consola nueva para la dependencia solicitante (Instituto Tecnológico Superior de Irapuato), y que la carta del punto 1.22 podrá presentarse comprometiendo la vinculación a la consola que dicha dependencia indique al momento de la entrega.

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Nombre del Participante: JUAN CARLOS JARAMILLO PLASCENCIA

Partida: 148

Pregunta 1: Solicitan Switch Huawei modelo CloudEngine S5735-L24P4XE-TA-V2 con 10GBase-USROptical Transceiver,SFP+,10G,Multi-mode Module(850nm,0.1km,LC) garantía por 3 años instalacion y puesta a punto¿nos podrían indicar el lugar de instalación?

Respuesta: Se aclara que el lugar de instalación seria Plazuela de Cata Numero 1, Colonia Mineral de Cata, Guanajuato, Gto

Partida: 148

Pregunta 2: Solicitan Switch Huawei modelo CloudEngine S5735-L24P4XE-TA-V2 con 10GBase-USROptical Transceiver,SFP+,10G,Multi-mode Module(850nm,0.1km,LC) garantía por 3 años instalacion y puesta a punto¿nos podrían indicar los alcances de la instalación y puesta a punto?

Respuesta: Se aclara que la instalación deberá contemplar asignar un nombre al switch, contraseñas, nombre del dominio, habilitar SSH, puerta de enlace, deshabilitar puertos no usados, configurar la VLAN de administración y VLAN de usuarios

Partida: 148

Pregunta 3: Solicitan Switch Huawei modelo CloudEngine S5735-L24P4XE-TA-V2 con 10GBase-USROptical Transceiver,SFP+,10G,Multi-mode Module(850nm,0.1km,LC) garantía por 3 años instalacion y puesta a punto ¿nos podrían indicar si requieren memoria técnica de la instalación y puesta a punto?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 149

Relación de preguntas y respuestas

40051001-047-26

Pregunta 4: Solicitan Switch CloudEngine S5735-L48LPN4XE-A-V2 con incluir 10GBase-USR OpticalTransceiver,SFP+,10G,Multi-mode Module(850nm,0.1km,LC) garantía por 3años instalacion y puesta a punto ¿nos podrían indicar el lugar de instalación?

Respuesta: Se aclara que el lugar de instalación seria Plazuela de Cata Numero 1, Colonia Mineral de Cata, Guanajuato, Gto

Partida: 149

Pregunta 5: Solicitan Switch CloudEngine S5735-L48LPN4XE-A-V2 con incluir 10GBase-USR OpticalTransceiver,SFP+,10G,Multi-mode Module(850nm,0.1km,LC) garantía por 3años instalacion y puesta a punto ¿nos podrían indicar los alcances de la instalación y puesta a punto?

Respuesta: Se aclara que la instalación deberá contemplar asignar un nombre al switch, contraseñas, nombre del dominio, habilitar SSH, puerta de enlace, deshabilitar puertos no usados, configurar la VLAN de administración y VLAN de usuarios

Partida: 149

Pregunta 6: Solicitan Switch CloudEngine S5735-L48LPN4XE-A-V2 con incluir 10GBase-USR OpticalTransceiver,SFP+,10G,Multi-mode Module(850nm,0.1km,LC) garantía por 3años instalacion y puesta a punto ¿nos podrían indicar si requieren memoria técnica de la instalación y puesta a punto?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 150

Pregunta 7: Solicitan FIREWALL VPN SITE-TO-SITE Marca CHECKPOINT CPAP-SG1900-SNBT-SSPREMPRO-3Y##incluye soporte por 3 años Direct Premium Pro con instalación y puesta a punto de configuración site to site ¿nos podrían indicar los alcances de la instalación y puesta a punto?

Respuesta: Se aclara que la configuración deberá contemplar cambiar credenciales de administrador, contraseñas, configurar las interfaces de red, configurar la ruta predeterminada, configurar DNS, configurar NAT, crear políticas de seguridad, configurar VPN, actualizar firmware, configurar servicios de seguridad como antivirus, filtrado, etc

Partida: 150

Pregunta 8: Solicitan FIREWALL VPN SITE-TO-SITE Marca CHECKPOINT CPAP-SG1900-SNBT-SSPREMPRO-3Y##incluye soporte por 3 años Direct Premium Pro con instalación y puesta a punto de configuración site to site ¿nos podrían indicar si requieren memoria técnica de la instalación y puesta a punto?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 150

Pregunta 9: Solicitan FIREWALL VPN SITE-TO-SITE Marca CHECKPOINT CPAP-SG1900-SNBT-SSPREMPRO-3Y##incluye soporte por 3 años Direct Premium Pro con instalación y puesta a punto de configuración site to site ¿entendemos que es modelo es un requerimiento mínimo este modelo podemos ofrecer un modelo superior a este, es correcta mi apreciación?

Respuesta: Podrá ofertarlo siempre y cuando el equipo solicitado se encuentre descontinuado, para lo cual deberá anexar carta original del fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal en la cual indique que la fabricación del equipo llego a su fin, además deberá señalar el modelo del equipo que lo sustituye.

Partida: 102

Pregunta 10: Solicita la convocante UPS DE 3000va, entendemos que este equipo deberá de ser montaje en rack y tecnología interactiva?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 132

Pregunta 11: Solicita la convocante UPS DE 3000va, entendemos que este equipo deberá de ser montaje en rack y tecnología interactiva?

Respuesta: Para el UPS de 3000VA, se ratifica que el equipo deberá ser obligatoriamente para montaje en rack (incluyendo sus herrajes/rieles), pero con tecnología de Doble Conversión debido a los requerimientos de protección y continuidad crítica de los equipos a respaldar.